



Municipalidad de
Necochea

MUNICIPIO DE NECOCHEA
REGISTRO OFICIAL
FECHA 18 FEB 2020

Expte. Nro. 8663/16

SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

VISTO:

Que mediante las presentes actuaciones el Sr. Gutiérrez, Alberto Carlos, solicita la exención del pago en concepto de Patente de Rodados, respecto del vehículo con dominio DHP-177; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Oficina de Patente Automotor a fs. 54, se estima procedente acceder al reconocimiento del beneficio, según Resolución Normativa N° 47/12 art.536 inc.1.4;

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS LEGITIMAS ATRIBUCIONES, expide el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1ro.: Exímase del pago en concepto de Patente de Rodados, respecto del vehículo con dominio DHP-177 por el Ejercicio 2020, al Sr. Gutiérrez, Alberto Carlos; según lo expuesto en el Considerando.

ARTICULO 2do.: Regístrese, pase a la Subsecretaría de Agencia de Recaudación Municipal para la notificación al recurrente. Siga a la Oficina de Descentralización Tributaria – Automotores. Cumplido, archívese.

REGISTRADO BAJO Nro.:.....

Fs.

429

C.P. Graciela A. Mamelucco
Secretaria de Hacienda
y Finanzas Públicas

Dr. Arturo A. Rojas
INTENDENTE MUNICIPAL